

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

Dirección General Administrativa Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098 San Miguel de Tucumán – República Argentina LAS MALVINAS SON ARGENTINAS



San Miguel de Tucumán,

13 D JUN 2023

Expte. Nº 50.148-2023

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Sr. PEREZ, Federico Alejandro, solicita equiparación de materias en la carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 2018);

ATENTO:

A lo informado por el Departamento Alumnos; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con las atribuciones conferidas por el Art. 2º de la Resolución Nº 0645/2009 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, corresponde a la Sra. Decana conceder las equiparaciones de las materias que solicitan;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA **RESUELVE:**

Art.1º)- Conceder la equiparación de materias solicitada por el Sr. PEREZ, Federico Alejandro, alumno de la carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 2018), en las asignaturas que abajo se detallan:

MATERIAS APROBADAS EN LA CARRERA DE:

Ingeniería en Sistema de Información CON **UTN-FRT**

Licenciatura en Biotecnología (Plan 2018)

ALGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA ANÁLISIS MATEMÁTICO I

MATEMÁTICA I MATEMÁTICA II

FÍSICA I

FÍSICA I

FÍSICA II

FÍSICA II

FUNDAMENTOS DE INFORMÁTICA

INFORMÁTICA APLICADA (Examen de Competencia)

INGLÉS I INGLÉS II INGLÉS TÉCNICO (Examen de Competencia)

Art. 2°)- Para conceder la equiparación de materias solicitadas por el Sr. PEREZ, Federico Alejandro, alumno regular de la carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 2018) de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, debe rendir los puntos exigidos por la siguiente cátedra:

0697

RESOLUCION Nº:

Dra. Carolina Serra Barcellona Secretaria Academica

FAC. de BIOQUIMICA. QUIMICA Y FARMACIA - UN?

NILDA LEUNOR ARDILES DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA FAC. DE BIOQUINICA, QUIMICA Y FARMACIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN Dra. MARIA INES GOMEZ

DECANA FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

Dirección General Administrativa Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098 San Miguel de Tucumán – República Argentina LAS MALVINAS SON ARGENTINAS



////2....

San Miguel de Tucumán, 3 0 JUN 2023

Expte. Nº 50.148-2023

MATEMÁTICA SUPERIOR

CON

COMPLEMENTOS DE MATEMÁTICA

FUNCIONES DE DOS VARIABLES: Generalidades. Representación de funciones mediante superficies. Incremento de las variables, incremento total y parcial de funciones. Definición intuitiva de límite doble y de continuidad. Razón de cambio. Derivadas parciales: definición e interpretación geométrica para funciones de dos variables. Diferenciabilidad. Campo vectorial: Funciones vectorial en el plano. Derivadas e integrales de funciones vectoriales.

ECUACIONES DIFERENCIALES ORDINARIAS DE PRIMER Y SEGUNDO ORDEN: Ecuaciones diferenciales exactas. Definición. Teorema del Criterio de Exactitud. Método Práctico de Resolución. Ecuaciones Diferenciales Reducibles a Exactas. Definición. Teorema: Factores Integrantes. Ecuaciones Diferenciales Lineales. Solución general.

Art. 3º)- Comuníquese. Pase a Dirección Alumnos a sus efectos. -

0697 2023

Dra. Carolina Serra Barcellona Secretaria Academica FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

> NILDA LEONOR ARDILES DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FAC BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN